

Publicidad audiovisual en medios de transmisión abierta

La Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission, FCC* por sus siglas en inglés) recibe numerosas quejas por parte de los consumidores, respecto a ciertos avisos publicitarios en los medios audiovisuales. Estas quejas son respecto a una variedad de problemas, incluyendo:

- la naturaleza de los productos publicitados en los avisos.
- la hora de transmisión de ciertos avisos.
- avisos publicitarios considerados indecentes o de mal gusto.
- avisos publicitarios falsos o engañosos.

¿Hay leyes que limiten el material que las estaciones pueden transmitir?

Hay restricciones impuestas a las estaciones respecto a la transmisión de material que promueve ciertas loterías, publicidad de cigarrillos, cigarros o productos derivados del tabaco --aunque no sean para su inhalación-- o avisos que perpetúen un fraude. Adicionalmente, las leyes federales prohíben o limitan el lenguaje obsceno, indecente o profano. Algunos avisos también podrían transgredir las normas establecidas por otras agencias de gobierno, como la Administración de Medicamentos y Alimentos (*Food and Drug Administration, FDA* por sus siglas en inglés) o la Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission, FTC* por sus siglas en inglés).

Las transmisiones obscenas están prohibidas en todo horario, mientras que las transmisiones indecentes o profanas están prohibidas en ciertos horarios. Los transgresores se exponen a sanciones que incluyen penas civiles, multas criminales, la revocación de licencias y/o penas de cárcel hasta por dos años. Para obtener más información, vea nuestra guía sobre "Transmisiones obscenas, indecentes o profanas".

¿Qué hago si pienso que un aviso es falso o engañoso?

Las emisoras son responsables de la selección de material que se transmite en sus estaciones, incluyendo los avisos publicitarios. La expectativa de la FCC es que las emisoras sean responsables ante las comunidades en que prestan servicios y actúen con razonable precaución para asegurarse de que los avisos publicitarios transmitidos por sus estaciones no sean falsos ni engañosos.

La responsabilidad principal para determinar si un aviso publicitario en particular es engañoso recae en la FTC, agencia que también está encargada de adoptar acciones contra quienes auspician la transmisión de material engañoso. Usted puede presentar una queja ante la FTC en <https://www.ftccomplaintassistant.gov> (en inglés) o puede llamar gratuitamente al 1-877-FTC-HELP (1-877-382-4357).

Presentación de quejas

Si usted tiene una queja respecto a algún aviso publicitario que considera ofensivo, tiene múltiples opciones para presentar una queja ante la FCC:

- Presente una queja en línea en <https://consumercomplaints.fcc.gov> (en inglés).
- Por teléfono: 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322); TTY: 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322).
- Por correo postal (por favor incluya su nombre, dirección, información de contacto y tantos detalles como pueda respecto a su queja):

Federal Communications Commission
Consumer and Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries and Complaints Division
445 12th Street, S.W.
Washington, DC 20554

Formatos accesibles

Para solicitar este artículo en formato accesible - Braille, letra grande, Word o documento de texto o de audio – escribanos o llámenos a la dirección o números telefónicos de más arriba o envíe un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

###

Este documento tiene como único propósito educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

Última edición: 14 de enero de 2015

